

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

**3047706-
004-OQ**

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto del Contrato:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL"

Objeto de la Orden de Servicio:

"OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA CONSTRUCCIÓN, Y CIERRE DE PENDIENTES DE FACILIDADES DE PERFORACIÓN DE POZOS DE RECOBRO PRIMARIO Y SECUNDARIO EN CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL S.A."

Descripción general de actividades:

Obras Civiles, eléctricas, mecánicas y de Instrumentación.

Tiempo de ejecución:

Aproximadamente doscientos cuarenta (240) días calendario

Fecha estimada de inicio:

12/06/2023

Ubicación de los trabajos:

Castilla la Nueva - Meta

Canales de atención del contratista:

JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO

compras@croil.com.co

3144783458

Profesional de Gestión Contractual

JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL

Líder Técnico

CARLOS ALBERTO CERON LUNA

"La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	UNIDADES SANITARIAS	UND	46	0	46	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte. - Licencia ambiental - Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales. - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza Contractual y extracontractual. - Póliza todo riesgo <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - El vehículo deberá cumplir con 	2Q INGENIERIA	901208949-7	CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>las especificaciones NFPA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES. - Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: El proveedor deberá suministrar las Licencias ambientales requeridas. Los mantenimientos deben ser a diario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad. <p>Fecha estimada de inicio <u>12 de Junio de 2023</u></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por <u>240 días</u></p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	HIDRATACIÓN	Pacas x 20 Und de 250 ml/día Aprox.	15	0	15	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente - La cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. - La entrega del producto debe ser en los frentes de trabajo. 	JUAN RAMIRO ROZO- AGUA AGHIERES	17413950-7	CASTILLA LA NUEVA
--	-------------	--	----	---	----	--	------------------------------------	------------	----------------------

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023 Se estima inicialmente el servicio por 240 días			
	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	GL	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: <ul style="list-style-type: none"> - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte - Licencias ambientales - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Requisito Pólizas: <ul style="list-style-type: none"> - El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. - Póliza todo riesgo Requisitos HSE y Certificados de Gestión <ul style="list-style-type: none"> - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 	2Q INGENIERIA	901208949-7	CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA - Los trabajadores que ingresen a las Áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 7 DE CADA MES - Una vez realizado la recolección de residuos el prestador deberá suministrar el manifiesto <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo. <p>Fecha estimada de inicio <u>12 de junio de 2023</u></p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Se estima inicialmente el servicio por 240 días			
	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	UND-/MES Aprox.	1000	0	1000	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de comercio - Rut - Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 20 trabajadores <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vehículo en el que se transporte debe ser Diésel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene. - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo para el servicio - Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, condiciones de saneamiento, condiciones 	ECOGURMET DE COLOMBIA SAS	901464482-6	CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos local)</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de Manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. - La alimentación será sitio, se suministrará únicamente una ración (almuerzo). - La alimentación debe ser empacada en materiales con mínima afectación al medioambiente. <p>Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>			
	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA (SERVICIO PARTICULAR)	UN	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento modelo mínimo 7 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012. 	5 EXPRESSES SERVICIO	892100110-8	CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Camioneta 4x4 particular sin conductor que cumpla con lo exigido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012 <p>Fecha estimada de inicio 12 de Junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>		
	RETROEXCAVADOR A DE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 120 O SIMILAR CON LÍNEA HUMEDA	UND	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de registro de Maquinaria - Reporte Mensual GPS instalado - Manifiesto de Importación legible - Póliza Todo Riesgo - Habilitada por entidad acreditada por la ONAC <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de garantía - Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - Cumplimiento de requisitos legales: 	POR EL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO EL SERVICIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - licencias, pólizas, etc. - Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - Servicio post venta - Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 - Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. - Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses <p>Fecha estimada de inicio 12 de Junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>				
	RETROEXCAVADOR A SOBRE LLANTAS (Pajarita)	UND	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta de registro de Maquinaria - GPS instalado y en funcionamiento (reporte mensual) - Manifiesto de Importación legible - Póliza Todo Riesgo <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. - Registros de los mantenimientos 	SERVICIOS INDUSTRIALES WAACH SAS	901330306-2	CASTILLA NUEVA	LA

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses.</p> <p>Fecha estimada de inicio <u>12 de Junio de 2023</u></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>			
	SERVICIO DE VIGILANCIA	mes	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa autorizada por la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada y regida de acuerdo a las leyes emitidas para esta actividad - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica - Los guardas deben estar dotados con EPP (casco, gafas, tapa oído, botas de seguridad) y demás elementos que se requieran para el cabal funcionamiento del contrato. - Personal sin arma y con medio de comunicación <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con todos los protocolos de bioseguridad ordenados en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social - Cumplimiento de requisitos de ley - Planillas de afiliaciones al S.S.S <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado 	VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA	900.250.707-5	CASTILLA NUEVA LA

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias <p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p>		
	CARROTANQUE DE AGUA (DOBLE TROQUE)	UN	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica - Licencia de tránsito - SOAT - Tecno mecánica <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil - Póliza todo riesgo <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de seguridad social y respectivo ARL - Cumplir con el permiso de transporte de agua <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad doble troque. <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago 	POR EL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO EL SERVICIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p style="text-align: center;">- Proveedor local</p> <p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p>				
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUS DE 25 PASAJEROS APROX)	UND	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <p>-Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT</p> <p>-Habilitado para facturación electrónica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>-Resolución vigente por el ministerio de transporte</p> <p>-Cumplimiento modelo mínimo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012</p> <p>-Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>-Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <p>-Cumplimiento de garantía</p> <p>-Oportunidad en la entrega</p> <p>-Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</p> <p>-Implementación de acciones verdes</p> <p>-Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</p> <p>-Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</p> <p>-Entrega oportuna de las actas de</p>	5 EXPRESSES SERVICIO	892100110-8	CASTILLA NUEVA	LA

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>disposición final de los residuos especiales post consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias -Servicio post venta -Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 -Cumplimiento de garantía <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bus con conductor incluido a todo costo -El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. -El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. -El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 -Se debe aplicar la última versión de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores <p>Fecha estimada de inicio <u>12 de junio de 2023</u></p> <p>Se estima inicialmente el servicio por <u>240 días</u></p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMIÓN GRÚA 10-15 TON	UND	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación vigente por empresa acreditada por la ONAC - Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado - Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa acreditada por la ONAC. - Pólizas todo riesgo vigente - SOAT vigente - Kit de carreteras y derrames completo. <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de garantía - Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 - Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. - Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias - Servicio post venta - Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p>	SUMO GRUAS SAS	901378769	CASTILLA LA NUEVA
--	-----------------------	-----	---	---	---	---	----------------	-----------	-------------------

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Camión grúa de 10 a 15 T sin operador, no incluye combustible - Especificaciones y acreditaciones vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC - El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOJETROL S.A. - HSE-P-018 - 3.4.2.1. Requisitos documentales: <ul style="list-style-type: none"> a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem "c" del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>legislación vigente.</p> <p>f) Registro de inspección pre-operacional del equipo.</p> <p>g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra.</p> <p>h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico).</p> <p>i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante.</p> <p>Fecha estimada de inicio 12 de junio de 2023</p> <p>Se estima inicialmente el servicio por 240 días</p>			
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MAQUINARIA Y CARGA SOLIDA.	UND	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Licencia de tránsito - SOAT - Tecno mecánica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. - Los conductores deberán 	POR EL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO EL SERVICIO		

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> - El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente. - Deberá aprobar inspección pre operacional inicial previo a la prestación del servicio. <p>Otros requisitos: La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o Servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, El servicio de transporte será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas. - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contractual y extracontractual, o póliza todo riesgo incluye 		
--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 18/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p style="text-align: center;">RCE.</p> <p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p>			
-	CAMION DE VACIO (DOBLE TROQUE)	UN	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil - Póliza todo riesgo <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de seguridad social y respectivo ARL - Cumplir con el permiso de transporte de agua <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural establecido por la empresa. - Capacidad doble troque. <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local 	POR EL MOMENTO NO SE HA REQUERIDO EL SERVICIO		

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 19/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Licencia de tránsito - La mina deberá contar con registro minero - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pólizas contractual y extracontractual - SOAT Vigente - Tecno mecánica vigente <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afiliación de ARL riesgo 5 - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el Servicio será contratado por medio de 			
	<p>SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO</p>	<p>m3/aprox.</p>	<p>24</p>	<p>0</p>	<p>24</p>	<p>INVERSIONES GRUPO LYL SAS</p> <p>TRITURADOS Y TRITURADOS LTDA</p>	<p>901087710-3</p> <p>830023291-7</p>	<p>CASTILLA LA NUEVA</p>	

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 20/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra.</p> <p>- Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros.</p> <p>El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p>			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 2024 de 2020
Lugar de radicación de facturas	Municipio de Guamal: Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta). Horario de atención para radicación de Facturas Físicas: martes o jueves de 1:00 pm a 4:00 p.m. o Facturación electrónica facturacion@croil.com.co
Proceso de radicación	<p>Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén).</p> <p>Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar:</p> <p>Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece.</p> <p>Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión.</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 21/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none">El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
Contacto para facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	02/06/2023
Hora límite de recibo de propuestas	05:00 pm
Entrega de propuestas	En Físico se puede entregar en la Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o En Digital al correo electrónico compras@croil.com.co , auxcompras4croil@gmail.com y lcalderon@croil.co
Contacto para entrega de propuestas	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yaneth Cardozo Celular 3173410699

OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.

“La información acá publicada, fue suministrada por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 22/22